1296-C-25

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"

Corrientes, 30 de Octubre de 2025

DECLARACIÓN Nº 245

VISTO:

La muestra artística "San Martín", del artista Ramiro Ghigliazza, a realizarse del 7 al 17 de noviembre, Y;

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 7 y 17 de noviembre de 2025 se llevará a cabo la muestra del artista gráfico Ramiro Ghigliazza, quien ha realizado un notable trabajo de reconstrucción digital del rostro del Libertador José Francisco de San Martín, humanizando su imagen mediante un proceso artístico y científico de alta precisión visual e histórica.

Que, esta labor representa una valiosa contribución a la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural argentino, al permitir que las nuevas generaciones se aproximen a una representación más humana y verosímil del Padre de la Patria, basada en fuentes documentales, testimonios de sus contemporáneos y en el daguerrotipo tomado en 1848 en París.

Que, la muestra está compuesta por 15 obras digitales que retratan al General San Martín desde su infancia en Yapeyú hasta su vejez en Boulogne-sur-Mer, en un recorrido temporal que combina arte, historia y tecnología, generando un diálogo entre el pasado y el presente a través de la imagen.

Que, el artista Ramiro Ghigliazza, nacido en Morón y residente en Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, ha desarrollado una trayectoria destacada en el campo del arte digital, utilizando herramientas tecnológicas como el Photoshop y técnicas de reconstrucción visual para reinterpretar figuras históricas con un profundo sentido humanista.

Que, esta exposición ya ha sido presentada en la Legislatura de Mendoza, donde fue recibida con gran interés y se proyecta su itinerancia por distintas ciudades de Europa, lo que contribuye a difundir Internacionalmente la figura del Libertador y el talento de los artistas argentinos contemporáneos.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"

Corrientes, 30 de Octubre de 2025

DECLARACIÓN Nº 245

Que, la obra de Ghigliazza trasciende el mero retrato para convertirse en una experiencia de reconstrucción histórica y emocional, invitando al espectador a recorrer la vida del General San Martín y a reflexionar sobre su legado desde una perspectiva moderna, sensible y accesible. Por todo ello y en atención al alto valor cultural, educativo y artístico de esta propuesta, resulta oportuno Declarar de Interés la mencionada muestra.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"Muestra artística San Martin"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la muestra artística "San Martín", del artista Ramiro Ghigliazza, a realizarse del 7 al 17 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
OS-GG-AM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner